

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONICA FAOUR S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017.

Siendo las 09:00, se reúnen en las oficinas de la compañía **ELECTRONICA FAOUR S.A.**, situada en las calles José Antonio Campos 101 y García Avilés Edificio J.A. Campos Piso 2 Oficina 3, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ELECTRONICA FAOUR S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, La Sra. Effha Karin Navia García, y actúa de Secretario el Sr. Daniel Elias Faour Chedraui. El Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Sra. Effha Karin Navia García, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0915846794, por sus propios derechos, propietaria de 1.250 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Sr. Daniel Elias Faour Chedraui, de nacionalidad Ecuatoriana, con C. I. No. 0911166866, por sus propios derechos propietario de 1.250 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **ELECTRONICA FAOUR S.A.**, el mismo que asciende a la suma de US\$ 2.500,00 (Dos mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por dos mil quinientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción de derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: Punto Uno; Conocer, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 de la compañía **ELECTRONICA FAOUR S.A.**; y Punto Dos: Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Para lo cual el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido

debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra al Sr. Daniel Elias Faour Chedraui, como Gerente y Representante Legal de la compañía **ELECTRONICA FAOUR S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.016, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra La Sra. Eltha Karin Navia García, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.016, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.016: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, el Presidente dispone que por secretaría se da lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **ELECTRONICA FAOUR S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2.016, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Dorys Mercedes Brunett Plua, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Sr. Daniel Elias Faour Chedraui, quien se desempeña como Gerente y Representante Legal de la compañía **ELECTRONICA FAOUR S.A.**, proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas. f) Eltha Karin Navia García, Presidente de la Junta; g) Daniel Elias Faour Chedraui, Gerente Secretario.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Daniel Elias Faour Chedraui
SECRETARIO DE LA SESION